



INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL

UNIVERSALIDAD

TIPS UVR U-5

JUNIO 2023

Datos Básicos el Emisor

Titularizadora Colombiana S.A. (con cargo y respaldo exclusivo de la Universalidad TIPS UVR U-5)

Domicilio: Bogotá, Colombia.

Dirección: Calle 72 No. 7-64 Piso 4.

Tel. +57 (601) 6183030.

Página Web: www.titularizadora.com

Para la Emisión se constituyó un vehículo de propósito especial denominado Universalidad TIPS UVR U-5 a partir de la cual se emitieron los Títulos para ser suscritos por el público en general. Esta Universalidad es administrada por la Titularizadora Colombiana S.A., y permite aislar los activos que fueron titularizados y cuyos flujos generados proporcionan los recursos para el pago de los Títulos emitidos de conformidad con lo señalado en el Prospecto y Reglamento.

Alcance

El presente Informe se estructuró de conformidad con los lineamientos señalados en la Circular Externa 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como de las normas que los complementen y/o adicionen para los Emisores Grupo B. De esta manera, la estructura del Informe sigue los parámetros contenidos en la normatividad antes referida.

En todo caso, y con el fin de brindar más información a los inversionistas, en la página web de la Titularizadora Colombiana S.A. (www.titularizadora.com), se publican informes periódicos sobre el comportamiento de la Universalidad.

Nota: La fuente de la información del presente Informe es la Titularizadora.

Descripción Valores de la Emisión:

A continuación, la descripción de los valores vigentes de la Emisión:

Tabla 1: Descripción Valores Vigentes – Universalidad TIPS UVR U-5

Clase de Título	TIPS UVR U-5 A 2036
Emisión	TIPS UVR U-5
Clase de valor	Contenido Crediticio
Sistema de negociación	Renta Fija
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. BVC
Monto emitido en millones de UVR	751
Saldo en millones de UVR	525
Saldo pendiente por colocar	No hay saldo pendiente
Fecha valoración	Junio 2023
Moneda	UVR
Cupón (EA)	2,58%
Calificación	AAA (Triple A) BRC Investor Services S.A.

Clase de Título	TIPS UVR U-5 B 2036
Emisión	TIPS UVR U-5
Clase de valor	Contenido Crediticio
Sistema de negociación	Renta Fija
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. BVC
Monto emitido en millones de UVR	74
Saldo en millones de UVR	52
Saldo pendiente por colocar	No hay saldo pendiente
Fecha valoración	Junio 2023
Moneda	UVR
Cupón (EA)	4,50%
Calificación	AA- (Doble A Menos) BRC Investor Services S.A.

Clase de Título	TIPS UVR U-5 MZ 2036
Emisión	TIPS UVR U-5
Clase de valor	Contenido Crediticio
Sistema de negociación	Renta Fija
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. BVC
Monto emitido en millones de UVR	8
Saldo en millones de UVR	8
Saldo pendiente por colocar	No hay saldo pendiente
Fecha valoración	Junio 2023
Moneda	UVR
Cupón (EA)	7,00%
Calificación	A- (A Menos) BRC Investor Services S.A.

Clase de Título	TIPS UVR U-5 C 2036
Emisión	TIPS UVR U-5
Clase de valor	Contenido Mixto
Sistema de negociación	Renta Fija
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. BVC
Monto emitido en millones de UVR	10
Saldo en millones de UVR	10
Saldo pendiente por colocar	No hay saldo pendiente
Fecha valoración	Junio 2023
Moneda	UVR
Cupón (EA)	9,50%
Calificación	BB+ (Doble B Más) BRC Investor Services S.A.

GLOSARIO

A continuación, se presentan algunas definiciones que sirven para tener una mejor comprensión de aquellos términos que son utilizados en este Informe con letra mayúscula. De esta manera, las definiciones acá empleadas únicamente se pueden predicar en relación con el contenido del Informe Periódico en el que se incluyen y no tienen por objeto reemplazar o modificar las definiciones incluidas en los documentos de la Emisión. Las definiciones se podrán utilizar en singular o plural.

- | | |
|--|---|
| 1. Activos Subyacentes | Son principalmente los Créditos Hipotecarios y los derechos derivados de los mismos. |
| 2. Año | Es un período de doce (12) Meses. |
| 3. ASG | Son los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza. |
| 4. BVC | Es la Bolsa de Valores de Colombia. |
| 5. COP | Se refiere a pesos colombianos. |
| 6. Créditos Hipotecarios o Créditos | Son los Créditos Hipotecarios que han sido originados de conformidad con los requisitos y condiciones definidos en la ley 546 de 1999. |
| 7. Emisión o Emisión TIPS UVR U-5 | Es el Proceso de Titularización que da lugar a la conformación de la Universalidad TIPS Pesos a partir de la cual se emiten los TIPS UVR para ser suscritos por el público en general. |
| 8. Emisor | Es la Titularizadora Colombiana S.A., con respaldo exclusivo en la Universalidad TIPS UVR U-5. |
| 9. Fecha de Emisión | Corresponde a la fecha de creación de la Universalidad mediante la expedición del Reglamento. |
| 10. Flujo Recaudado | Corresponde a la totalidad de los recursos recaudados por los Administradores Autorizados y recibidos por la Universalidad por concepto de intereses, capital o cualquier otro concepto derivado o relacionado con los Créditos Hipotecarios. |
| 11. Informe o Informe Periódico | Se trata del presente Informe Periódico Trimestral. |
| 12. Inversiones Temporales | Son las inversiones de corto plazo (no superiores a 90 días) realizadas con los recursos derivados del Flujo Recaudado. |
| 13. NIC 34 | Hace referencia a Norma Internacional de Contabilidad 34 Información Financiera Intermedia. El objetivo de esta norma es establecer el contenido mínimo de la información financiera intermedia. |
| 14. Proceso de Titularización | Es el proceso en virtud del cual se ha llevado a cabo la movilización de los Créditos o activos titularizados bajo los términos y condiciones definidos en el Prospecto y Reglamento. |

- | | |
|---|---|
| 15. Prospecto o Prospecto de Información | Es el documento de información de la Emisión que se remite al Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE en los términos dispuestos en el Decreto 2555 de 2010. Este documento podrá ser consultado en la página web www.titularizadora.com |
| 16. Reglamento o Reglamento de Emisión | Es el documento de constitución de la Universalidad, el cual podrá ser consultado en la página web www.titularizadora.com |
| 17. Superintendencia Financiera | Es la Superintendencia Financiera de Colombia. |
| 18. Sociedad Calificadora de Valores | Es BRC Investor Services S.A. |
| 19. Titularizadora o Compañía | Es la sociedad Titularizadora Colombiana S.A. |
| 20. Títulos o TIPS | Son los Títulos expedidos en virtud del Proceso de Titularización que fueron adquiridos por los inversionistas. |
| 21. UVR | Se refiere a unidades de UVR. |
| 22. Universalidad o Universalidad TIPS UVR U-5 | Es la Universalidad conformada por los Activos Subyacentes en virtud del Proceso de Titularización a partir de la cual se emiten los Títulos. |

TABLA DE CONTENIDO

DATOS BÁSICOS DEL EMISOR	2
GLOSARIO	4
TABLA DE CONTENIDO.....	6
PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA.....	7
1.1. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES	7
1.2 CAMBIOS MATERIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR.....	7
1.3 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR REPORTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES	7
1.3.1 VARIACIONES MATERIALES EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EN LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE REPORTADO PARA EL EJERCICIO ANTERIOR.....	7
1.3.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO AL QUE ESTÁ EXPUESTA LA UNIVERSALIDAD.....	8
SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL.....	9
2.1 VARIACIONES MATERIALES QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL EMISOR.....	9
2.2 PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE IMPLEMENTADAS	9
ANEXOS	11
ANEXO NO. 1.ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA UNIVERSALIDAD AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	11

INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL UNIVERSALIDAD TIPS UVR U-5

PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA

1.1. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

El detalle de la información financiera al corte del segundo trimestre del año 2023 de la Universalidad se presenta de conformidad con los requerimientos de la NIC 34-**Información Financiera Intermedia**, de acuerdo con los criterios de reconocimiento, medición y presentación establecidos en esa norma.

La situación financiera se presenta sobre los resultados del segundo trimestre del año 2023 comparados con el mismo periodo del año 2022 y frente a diciembre 31 del año 2022. Esta información es dictaminada por Deloitte Auditores y Consultores S.A.S. y hace parte del **Anexo No. 1** del presente Informe.

1.2 CAMBIOS MATERIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR

No se presentaron cambios materiales en la Universalidad desde la fecha de corte de la información y la fecha de transmisión del presente Informe.

1.3 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR REPORTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A continuación, presentamos la información correspondiente a los comentarios y análisis sobre los resultados del segundo trimestre del año 2023 comparados con el mismo periodo del año 2022 y la situación financiera de la Universalidad comparativa al corte 30 de junio del 2023 frente a diciembre 31 del año 2022, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis.

1.3.1 VARIACIONES MATERIALES EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EN LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE REPORTADO PARA EL EJERCICIO ANTERIOR.

Para efectos de entender la situación financiera de la Universalidad, es importante tener en cuenta que, desde el punto de vista del estado financiero, el activo está conformado de manera principal por los Créditos titularizados y el pasivo por los Títulos de la Emisión y el derecho residual, con la precisión que este último se paga a sus titulares una vez se han pagado la totalidad de los Títulos emitidos.

De acuerdo con el Proceso de Titularización, la Universalidad no adquiere Créditos nuevos durante su vigencia, lo que explica que el activo subyacente disminuya al 30 de junio del 2023 frente al 31 de diciembre del 2022 conforme a la amortización de los Créditos.

A junio 30 del 2023, el activo presentó una disminución del 0.2%, frente a diciembre del Año 2022. el activo subyacente (cartera de crédito) disminuyó gracias al comportamiento normal y esperado por los pagos de los Créditos.

Adicionalmente, la variación descrita de los créditos refleja un buen comportamiento de los recaudos esperados de la cartera permitiendo realizar la cobertura de los gastos asociados al Proceso de Titularización y el pago de los Títulos.

Ahora bien, el pasivo de la Emisión conformada por los Títulos en circulación y en poder de los inversionistas, ha disminuido su saldo proporcionalmente a la liquidez generada por el comportamiento del recaudo de la cartera titularizada. Sin embargo, el efecto en el total del pasivo es una disminución del 1% producto de la valoración de los TIPS en UVR. El valor del derecho residual aumento en un 43% al cierre del segundo trimestre 2023.

Por otra parte, en el estado de resultados los ingresos están conformados principalmente por el reconocimiento de los intereses causados de los Créditos titularizados y los gastos se explican por los egresos asociados al Proceso de Titularización y el pago de los Títulos en los tiempos y condiciones señalados para la Emisión.

Bajo este contexto, al cierre del segundo trimestre del año 2023, se presenta una disminución de los ingresos, frente al mismo periodo del Año 2022, lo cual, obedece a la reducción normal de los saldos de cartera producto del recaudo, lo que origina un menor valor en la causación de intereses. Por el contrario, los gastos operacionales que corresponden principalmente a los intereses causados sobre los títulos de inversión en circulación presentan un menor valor producto de la disminución que ha sufrido el pasivo en el mismo periodo por los pagos que ha venido haciendo la Universalidad. Lo anterior, no cambia la tendencia en el comportamiento de los ingresos y gastos.

Con base en lo anterior, es posible afirmar que la situación financiera de la Universalidad desde su emisión al cierre del segundo trimestre del 2023 ha tenido un comportamiento que no ha evidenciado variaciones materiales que puedan afectar el pago de los Títulos, con lo cual se viene cumpliendo en forma adecuada la finalidad del vehículo.

1.3.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO AL QUE ESTÁ EXPUESTA LA UNIVERSALIDAD.

El Flujo Recaudado de la Universalidad ha sido invertido en cuentas de ahorro y depósitos a la vista en entidades con la más alta calificación crediticia de corto plazo, lo que no conlleva riesgos de mercado para la Universalidad. El Flujo Recaudado es utilizado mensualmente en su totalidad en el pago de las obligaciones de gastos y Títulos.

A continuación, se relaciona el flujo en Inversiones Temporales, junto con la duración la misma.

Tabla 2. Flujo de Inversiones Temporales

Emisión	Posición en Millones	Duración
TIPS UVR U-5	\$ 5.608	0,003

SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL

2.1 VARIACIONES MATERIALES QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL EMISOR

En este punto, es importante mencionar que no se presentaron variaciones materiales en el grado de exposición a riesgos como riesgo de crédito, riesgo de prepago, riesgo de liquidez, riesgo sistémico o riesgo de muerte de los deudores, que pudieran afectar el pago de los Títulos. Por otra parte, el comportamiento de la Universalidad en el segundo trimestre 2023 fue estable y las coberturas vigentes de los Títulos se mantienen, lo cual permite conocer la capacidad de la fuente de pago de los Títulos.

A continuación, la evolución de las coberturas vigentes al cierre del segundo trimestre:

Tabla 3: Descripción Cobertura Universalidad

	TIPS U-5 A-2036
Cobertura Inicial	109,89%
Cobertura Dic-2022	110,89%
Cobertura Jun-2023	112,37%

	TIPS U-5 B-2036
Cobertura Inicial	100,00%
Cobertura Dic-2022	101,54%
Cobertura Jun-2023	102,28%

	TIPS U-5 Mz-2036
Cobertura Inicial	98,92%
Cobertura Dic-2022	100,25%
Cobertura Jun-2023	100,83%

	TIPS U-5 C-2036
Cobertura Inicial	97,75%
Cobertura Dic-2022	98,75%
Cobertura Jun-2023	99,15%

Finalmente, durante el segundo trimestre del año 2023, no se identificaron nuevos riesgos que pudieran afectar de manera material a la Universalidad o a los Títulos.

2.2 PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE IMPLEMENTADAS

El plan estratégico de la Titularizadora está sustentado por principios que buscan potenciar los asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza, así como el liderazgo de la Compañía en el desarrollo del mercado de valores. Para construir y potencializar la estrategia de sostenibilidad, la Compañía está ejecutando el plan de

trabajo definido con Portafolio Verde para poner en marcha la ruta de sostenibilidad. Durante el segundo trimestre del año se trabajó en la identificación y priorización de los grupos de interés según la dependencia e influencia en Titularizadora Colombiana. Dentro de los grupos de interés identificados están los accionistas, inversionistas, originadores, intermediarios financieros, proveedores, entidades regulatorias, arrendatarios y otras entidades del mercado de valores; y con ellos alinearemos la estrategia de sostenibilidad de la Compañía. También se adelantaron grupos de trabajo con el equipo directivo para definir los enfoques de gestión estratégicos en los temas relacionados con ASG. Adicionalmente, se aplicaron las consultas a los grupos de interés identificados que posteriormente llevarán a articular los esfuerzos para diseñar una estrategia de sostenibilidad idónea y suficiente. Así mismo, se formalizó el comité de sostenibilidad cuyo objetivo es liderar, proponer, revisar, decidir y hacer seguimiento de las políticas, lineamientos, estándares y procedimientos relacionados con la gestión de Titularizadora Colombiana en asuntos de sostenibilidad. Este comité se encuentra conformado por seis miembros permanentes:

Tabla 4. Conformación del Comité de Sostenibilidad

Presidente de la Titularizadora
Gerente de Desarrollo Organizacional y de Cumplimiento
Director de Planeación
Director de Inversiones y Desarrollo de Mercado
Director de Negocios
Gerente Inmobiliaria

Sin embargo, a este comité podrán asistir como invitados con previa citación y según el tema a tratar en la respectiva reunión, directores y demás colaboradores que el comité considere pertinentes.

Dentro de las funciones del comité de sostenibilidad, se encuentran: definir y velar por el cumplimiento y ejecución de la estrategia de sostenibilidad en la Titularizadora Colombiana, realizar seguimiento a los avances de la gestión de la estrategia de Sostenibilidad y gestionar los cambios requeridos, promover la participación de la Titularizadora Colombiana en requerimientos regulatorios, mejores prácticas, iniciativas y referentes internacionales en materia de sostenibilidad, evaluar la viabilidad de emisiones con sellos ASG, entre otras.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental se continuó con el programa “Piensa Verde: Comprometidos con la sostenibilidad”, con énfasis en las practicas a desarrollar en el lugar de trabajo y en los hogares para reciclar, ahorrar luz y agua, en general se motivó a “dejar una huella por el planeta”.

ANEXOS

ANEXO NO. 1.
ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA UNIVERSALIDAD
AL 30 DE JUNIO DE 2023

*Universalidad TIPS UVR U-5
Administrada por Titularizadora
Colombiana S.A.- Hitos*

*Estados Financieros Intermedios condensados al 30
de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y por los
períodos de tres y seis meses terminados el 30 de
junio de 2023 y 2022 e Informe del Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los miembros de la Junta Directiva de
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. – HITOS y al Representante Legal
de los tenedores de títulos emitidos por la Universalidad TIPS UVR U-5:

Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto de la Universalidad TIPS UVR U-5, administrada por Titularizadora Colombiana S.A. - Hitos, al 30 de junio de 2023, y los correspondientes estados condensados de resultados por el período de tres y seis meses terminados en dicha fecha, y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universalidad TIPS UVR U-5 al 30 de junio de 2023, así como sus resultados para el período de tres y seis meses terminados en dicha fecha, y sus flujos de efectivo por el período de seis meses terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia.



JOHN JAIME MORA HURTADO

Revisor Fiscal

T.P. No. 126360-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

10 de agosto de 2023

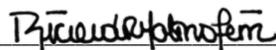


UNIVERSALIDAD TIPS UVR US
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO
AL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	Junio 30 de 2023	Diciembre 31 de 2022
Efectivo y equivalentes al efectivo		5.602.780	5.026.780
Cartera de créditos a valor razonable con ajuste a resultados	5	197.430.908	198.319.575
Total de activos		<u>\$ 203.033.688</u>	<u>\$ 203.346.355</u>
PASIVOS			
Cuentas por pagar		531.593	557.930
Títulos de inversión en circulación a valor razonable	6	200.151.365	201.140.252
Total pasivos excluyendo pasivos a favor de tenedores de derechos residuales		<u>\$ 200.682.958</u>	<u>\$ 201.698.182</u>
Derecho residual		2.350.730	1.648.173
Total de pasivos		<u>\$ 203.033.688</u>	<u>\$ 203.346.355</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Ricardo Molano
Representante legal Suplente



Luz Mayerly Rincón Lara
Contador Público
Tarjeta profesional No.210833-T



John Jaime Mora Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.126360-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)



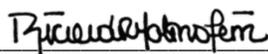
UNIVERSALIDAD TIPS UVR U5

ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO
POR LOS PERIODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y DE 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	PERIODO DE TRES MESES TERMINADO EL		PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL	
		Junio 30 de 2023	Junio 30 de 2022	Junio 30 de 2023	Junio 30 de 2022
INGRESOS DE OPERACIÓN					
Ingresos por intereses cartera de créditos	7	9.193.958	12.171.063	21.615.854	27.001.876
Gasto neto por valoración de los activos y pasivos de la Universalidad		(1.818.496)	(2.640.484)	(3.887.394)	(7.750.098)
Ingresos por rendimientos financieros		116.254	66.898	303.306	106.452
Total ingresos		<u>\$ 7.491.716</u>	<u>\$ 9.597.477</u>	<u>\$ 18.031.766</u>	<u>\$ 19.358.230</u>
GASTOS DE OPERACIÓN					
Gasto de intereses de los títulos	7	7.457.783	9.593.146	17.976.620	19.352.630
Otros gastos		33.933	4.331	55.146	5.600
Total gastos		<u>\$ 7.491.716</u>	<u>\$ 9.597.477</u>	<u>\$ 18.031.766</u>	<u>\$ 19.358.230</u>
RESULTADO NETO		<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Ricardo Molano
Representante legal Suplente



Luz Mayerly Rincón Lara
Contador Público
Tarjeta profesional No.210833-T



John Jaime Mora Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.126360-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

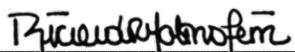


UNIVERSALIDAD TIPS UVR U5
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y DE 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Junio 30 de 2023	Junio 30 de 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recaudo de cartera de créditos	30.058.873	33.392.736
Pago de pasivos financieros	(29.786.025)	(33.326.684)
Ingresos por rendimientos financieros	303.152	106.310
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>576.000</u>	<u>172.362</u>
AUMENTO DEL EFECTIVO	576.000	172.362
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>5.026.780</u>	<u>5.586.813</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>5.602.780</u>	<u>5.759.175</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Ricardo Molano
Representante legal Suplente



Luz Mayerly Rincón Lara
Contador Público
Tarjeta profesional No.210833-T



John Jaime Mora Hurtado
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.126360-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)



UNIVERSALIDAD TIPS UVR U5 ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.- HITOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO

AL 30 DE JUNIO DEL 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y POR LOS PERÍODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La Titularizadora Colombiana S. A. - HITOS, es una entidad de carácter privado, con domicilio en la Calle 72 No. 7 – 64, piso cuarto del edificio Acciones y Valores en la ciudad de Bogotá D.C. Creada de acuerdo con las normas colombianas. Es una sociedad Titularizadora de objeto exclusivo, especializada en la movilización de activos, regida principalmente por la Ley 546 de 1999 y el Decreto 2555 de 2010 y las demás normas que los reglamentan y adicionan.

Como entidad administradora de la Universalidad, la Titularizadora, en desarrollo de su objeto social y de las facultades especiales que le otorgan las leyes que la rigen, adquirió un conjunto de créditos, con el objeto de emitir, a través de un proceso de titularización, títulos para ser colocados en el mercado de capitales. De conformidad con lo establecido en la Ley 546 de 1999, y en especial en el Artículo 2.21.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, los activos que formen parte de los procesos de titularización que administren las sociedades titularizadoras, deberán conformar universalidades separadas del patrimonio de la sociedad titularizadora, de manera que tales activos y los flujos que generan, queden destinados de manera exclusiva al pago de los títulos emitidos y de los demás gastos y garantías inherentes al proceso, en la forma en que establece el reglamento de emisión. Las Universalidades están reguladas según lo establecido en la Ley 546 de 1999, el Decreto 2555 del 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y demás disposiciones reglamentarias.

La emisión de la Universalidad fue realizada el 7 de octubre de 2021, mediante la separación patrimonial de los créditos, los derechos sobre los seguros a través de los cuales se protege la vida de los deudores y el monto de las obligaciones sobre los cuales recaen las garantías, que fueron adquiridos a Banco Davivienda.

Los mecanismos de cobertura de la Universalidad son: Subordinación de la emisión, mecanismo de cobertura parcial Titularizadora Colombiana, el cual consiste en la obligación de desembolsar los recursos necesarios en los casos en que se establezca la existencia de un Defecto del Flujo Recaudado, causales de suspensión de pagos y mecanismo de reducción de tasa. La emisión, cuenta con representación legal de tenedores de títulos por parte de Renta 4 Global Fiduciaria S.A.

La pandemia de COVID-19 requirió medidas de salud pública sin precedentes en todas las regiones del mundo, con cierres de empresas y políticas de confinamiento que perturbaron la economía global a una escala nunca vista, restringiendo operaciones de muchas empresas con múltiples implicaciones para los empleados, las cadenas de suministro, los flujos de efectivo y la rentabilidad de los inversores. Al mismo tiempo, se destacó la importancia de planes de continuidad eficaces y sostenibles para asegurar la continuidad empresarial. En la medida que los gobiernos suavizaron las restricciones gracias al proceso masivo de vacunación, ejecución de planes de contingencia y el regreso a los lugares de trabajo, se vivió una mejora en las economías globales.

La Universalidad tiene una vigencia de 15 años a partir de la fecha de su emisión.



2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas Contables Aplicadas

La Universalidad, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 , 2170 de 2017 y 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad Normas Internacionales de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), al 31 de diciembre de 2018.

2.2 Bases de preparación

Para la preparación de los estados financieros individuales de la Universalidad, se tiene establecido en el Reglamento de la emisión que la Titularizadora llevará la contabilidad y preparará y emitirá los estados financieros de la Universalidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o de reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Universalidad.

2.3 Presentación de los estados financieros intermedios condensados

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida para unos estados financieros completos y deben ser leídos e interpretados en conjunto con los estados financieros y notas anuales de la Universalidad elaborados para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022.

Estos estados financieros de la Universalidad han sido preparados de conformidad con lo requerido por la NIC 34 – Información Financiera Intermedia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los Estados Financieros Intermedios, que requieren sólo la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo y algunas notas explicativas.

La Sociedad Titularizadora ha aplicado en la Universalidad las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los Estados Financieros de la Universalidad al 31 de diciembre de 2022 han sido aplicadas en estos Estados Financieros Intermedios terminados al 30 de junio de 2023, los cuales se resumen a continuación:

3.1 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

3.2 Instrumentos financieros

- a) *Definición* - Un activo financiero es cualquier activo que sea efectivo, un instrumento de patrimonio, un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o a intercambiar



activos financieros en condiciones favorables, o un contrato que pueda ser liquidado, utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Universalidad para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Universalidad.

La Titularizadora colombiana ha evaluado si los pasivos financieros emitidos en el proceso de titularización corresponden a pasivos o a instrumentos de patrimonio de acuerdo con la NIC 32 y ha llegado a la conclusión que tanto los pasivos financieros emitidos como los derechos residuales resultantes en el proceso de Titularización son pasivos de acuerdo con la norma citada.

- b) *Reconocimiento inicial* - Los activos y pasivos financieros se registran al momento de su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción, el cual, salvo evidencia en contrario, coincide con su valor razonable y los costos de transacción son registrados como gasto cuando se incurren.
- c) *Reconocimiento posterior* - Los activos y pasivos financieros de la universalidad posterior a su reconocimiento inicial se miden a su valor razonable con cambios en el valor razonable ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.
- d) *Estimación del valor razonable de activos financieros* - De acuerdo con la NIIF 13 “Medición del valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Universalidad se efectúan de la siguiente manera:

- Para inversiones de alta liquidez se utiliza el precio suministrado por un proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera.
 - El valor razonable de la cartera de créditos y de los pasivos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. La Titularizadora utiliza una variedad de métodos y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado.
- e) *Baja de activos y pasivos financieros* - Los activos financieros son retirados del Estado de Situación Financiera de la Universalidad únicamente cuando los derechos de la Universalidad sobre los flujos de caja remanente en el activo se han extinguido legalmente o cuando sustancialmente todos los riesgos y retornos inherentes al activo se han transferido a terceras partes.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se liquida la Universalidad y ya no existen fondos disponibles para su cancelación de acuerdo con la prelación de pagos establecidos en el reglamento de la Universalidad.



3.3. Causación de gastos

Las cuentas por pagar por concepto de gastos se determinan por su valor razonable calculado como el valor presente de los gastos futuros que se realizarán en el proceso de administración de la Universalidad.

3.4. Derechos Residuales

De acuerdo con el reglamento, si los resultados acumulados de la Universalidad son excedentes, se registran en el balance como un pasivo a favor de los tenedores de los derechos residuales asignados en el reglamento. Si, por el contrario, los resultados acumulados son de déficit, se considerarán como un menor valor de los pasivos financieros que tiene el menor grado de prelación de pagos de acuerdo con el reglamento de la Universalidad.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos de la Universalidad, que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan juicios esenciales, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Universalidad y tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1. Estimaciones de Valor razonable

Algunos de los activos (cartera titularizada) y pasivos (Títulos Senior, Subordinados y Residuales) de la Titularización se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero. La Junta Directiva de la Titularizadora ha establecido al comité ALCO conformado por el Presidente, Secretario General, el Director de Inversiones y el Director de Estructuración y Riesgo, para determinar las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para mediciones del valor razonable.

Se define el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Los títulos seniors y subordinados son valorados con base en técnicas de valoración de descuento de flujos, tal como se resume más adelante.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Universalidad. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable clasifica en los siguientes niveles los datos de entrada de técnicas de valoración para medir el valor razonable:



- Las entradas de Nivel 1; son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2; son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3; son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos medidos a valor razonable, y un resumen de la metodología y principales supuestos utilizados en la medición:

Activos financieros/ pasivos financieros	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)	Principales supuestos utilizados
1) Cartera	Nivel 3	La proyección de los flujos de Cartera de las Universalidades es basada en la metodología de proyección de Flujos de Caja desarrollada por "The Bond Market Association" y posteriormente descontados según técnica de descuentos de flujos "Discount rate adjustment technique"	Para la proyección de los flujos se consideran las condiciones contractuales de la cartera, factores de Default y prepagos, e indicadores de recuperación de activos (BRP's). Posteriormente son descontados los flujos así: Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, suministrada por un Proveedor de precios autorizado. Márgenes o Z-Spread por riesgo. Lo anterior de conformidad con la Proyección para la valoración efectuada a través de los títulos senior, subordinados y del Residual.



2) Pasivos - Títulos Seniors	Nivel 2	Discount rate adjustment technique: Esta técnica utiliza una tasa de descuento ajustada por el riesgo (márgenes) y flujos de efectivo más probables, ajustados por el riesgo (escenarios de valoración).	Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, suministrada por un Proveedor de precios autorizado. Márgenes: Se utilizan los publicados por el Proveedor de Precios.
3) Pasivos - Títulos Subordinados	Nivel 2	Discount rate adjustment technique: Esta técnica utiliza una tasa de descuento ajustada por el riesgo (márgenes, cuando están disponibles, en caso contrario se utiliza un z- spread) y flujos de efectivo más probables, ajustados por el riesgo (escenario de valoración).	Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, suministrada por un Proveedor Autorizado. Márgenes: Se utilizan los márgenes publicados por el Proveedor de Precios, y cuando no están disponibles se utiliza un Z-Spread, que considera los siguientes supuestos: <ul style="list-style-type: none"> - Función de distribución de probabilidad de riesgo de cartera. - Percentil máximo que soporta cada calificación. - La distribución y el estrés máximo definidos en múltiplos de la curva de default base. - Tablas de aplicación del Z-spread según la calificación del riesgo del instrumento otorgada por una calificadora de riesgo.
4) Pasivo - Residual	Nivel 3	Discount rate adjustment technique: Esta técnica utiliza una tasa de descuento ajustada por el riesgo (z-spread) y flujos de efectivo más probables, ajustados por el riesgo (escenario de valoración).	Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, suministrada por un Proveedor Autorizado. Ajuste Z-Spread por riesgo: Este ajuste se da partiendo de los siguientes supuestos: <ul style="list-style-type: none"> • Función de distribución de probabilidad de riesgo de cartera. • Percentil máximo que soporta cada calificación. • La distribución y el estrés máximo definidos en múltiplos de la curva de default base.



			Tabla de aplicación del Z-spread según la calificación de riesgo: Con base en las calificaciones de los títulos otorgada por la calificadora de riesgo, se descuentan los flujos al promedio de las tasas del rango de calificaciones por debajo del título más subordinado hasta la calificación B, en todo caso por encima de la Calificación B.
--	--	--	---

Según lo establecido en el tratamiento bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Universalidades deberán determinar su valor residual a través de la técnica denominada Activos Netos (Net Assets), para lo cual sus activos y pasivos financieros deberán medirse a valor razonable a través de resultados.

Por otro lado, el modelo de proyección de cada emisión tiene en cuenta los Mecanismos de cobertura definidos, la cascada de pagos y en general las características de los títulos definidas en los Reglamentos de las emisiones (Cláusulas de Suspensión de Pagos, reglas de pago de intereses y capital de los títulos, Porcentaje de Liquidación Anticipada, Mecanismos de Reducción de Tasa, Tasa de estructuración, entre otros).

Asignación de Gastos a la Valoración del Activo / Pasivo:

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para la asignación de los gastos a los Activos o Pasivos, se tuvo en cuenta si dichos gastos estaban relacionados / generados con la administración de cada uno de ellos. A partir de esto se obtiene la siguiente distribución:

Concepto	Causalidad
Comisión de Administradores Cartera	Activo
Comisión Disponibilidad TC- IFC	Pasivo
Comisión Deceval	Pasivo
Comisión Administración	Activo
Intereses Causados no Pagados	Activo
Intereses de Fondeo	Activo
Gastos Iniciales	Pasivo
Intereses Fondeo Gastos Iniciales	Pasivo
Prima de Éxito	Pasivo
Comisión Estructuración	Pasivo
Calificadora	Pasivo
Representante Legal De Tenedores	Pasivo
BVC	Pasivo
Auditoría	Activo



5. CARTERA DE CRÉDITOS A VALOR RAZONABLE CON AJUSTE A RESULTADOS

Durante 2022, la economía colombiana se apalancó en la importante expansión del consumo, la recuperación de la inversión y la favorabilidad en los términos de intercambio. Sin embargo, no fue ajena a los fenómenos inflacionarios, por lo que el Banco de la República continuó el ciclo alcista en su tasa de interés de intervención.

Lo anterior, hacía prever un bajo crecimiento económico para el primer semestre del año 2023, no obstante, los tres primeros meses arrojaron indicadores buenos, contrario a lo que se esperaba.

Durante el periodo comprendido entre abril y junio de 2023, hemos observado un aumento moderado en los niveles de cartera vencida +120 días en los créditos titularizados hipotecarios. Es importante destacar que esta tendencia se ha reflejado también en el sector en general, especialmente en el segmento de cartera originada en UVR. Por su parte la cartera de consumo en el mismo período abril – junio 2023, la cartera de consumo ha mantenido niveles de morosidad en línea con las proyecciones del área de estructuración y riesgo. Lejos de afectar el cumplimiento de los pagos de los títulos.

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de Créditos a valor razonable:

	<u>30 de junio de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing	206.076.161	212.375.745
Intereses de cartera	4.418.989	4.613.859
Valoración activo subyacente	<u>(13.064.242)</u>	<u>(18.670.029)</u>
Total cartera de créditos a valor razonable	<u>197.430.908</u>	<u>198.319.575</u>

El activo subyacente (cartera de crédito) disminuyó gracias al comportamiento normal y esperado por los pagos de los Créditos. Así las cosas, es de esperar que los recaudos de la cartera titularizada se mantengan en los niveles que permita continuar cumpliendo con las obligaciones del vehículo.

6. TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN A VALOR RAZONABLE

En el comportamiento y desempeño de los Títulos provenientes del Proceso de Titularización debe tenerse en cuenta las características y naturaleza de los instrumentos. En este sentido, los Títulos TIPS tienden a ser menos especulativos y, por lo general, son inversiones que se compran y se mantienen hasta el vencimiento. Las características faciales de los Títulos facilitan esta estrategia, ya que los valores por lo general no son bullet (con amortización al vencimiento) sino que tienen amortización mensual (replicando las características de la cartera de Créditos Hipotecarios del Activo Subyacente) e incluso tienen la posibilidad de ser prepagados, recibiendo los Inversionistas un mayor flujo en las fechas de pago. En consecuencia, los Inversionistas reciben flujos periódicos que amortizan su inversión y disminuyen la necesidad de liquidez a través de ventas en el mercado secundario en los sistemas de negociación en donde transan. Los valores van disminuyendo su saldo periódicamente, con lo cual el final de los Títulos normalmente se anticipa a la fecha facial de vencimiento y los Inversionistas tienen una liquidez periódica mediante estos flujos.

A continuación se presenta el detalle de los títulos de Inversión en circulación a valor razonable:



	<u>30 de junio de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Títulos en circulación	206.998.968	198.530.782
Intereses de títulos	904.348	733.272
Valoración títulos proceso de titularización	(7.751.949)	1.876.198
Total títulos de Inv. circulación a valor razonable	<u>200.151.365</u>	<u>201.140.252</u>

Con base en lo anterior, el pasivo muestra un comportamiento igual al activo dado, la disminución de los saldos de los títulos en circulación es producto de la liquidez generada por el comportamiento del recaudo de la cartera titularizada.

La Titularizadora mantiene un sistema de administración de liquidez para las Universalidades que incluye un sistema de monitoreo sobre el recaudo de cada emisión, que permite a la entidad establecer necesidades de liquidez con la anticipación necesaria para su implementación. Para los títulos emitidos en la serie A se mitiga con la garantía de liquidez otorgada por la Sociedad Titularizadora, que es del 1% del saldo del capital total de estos títulos.

Los niveles de recaudo de la Universalidad durante el segundo trimestre de 2023, no indican que vayan a ser utilizados los mecanismos de liquidez actuales en las Universalidades, ni suponen la implementación de nuevos mecanismos.

La calificadora de riesgos revaluó la calificación de la emisión. Para el mes de agosto del 2022 confirmó la calificación AAA para los títulos A; AA- para los títulos B; A- para los títulos MZ; y BB+ para los títulos C.

7. INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los ingresos operacionales de la Universalidad se refieren principalmente a los intereses causados de la cartera de créditos.

A continuación se presenta el detalle de los ingresos operacionales:

	<u>30 de junio de 2023</u>	<u>31 de junio de 2022</u>
Ingresos por intereses (1)	7.025.851	11.567.695
Ajuste al valor de la UVR (2)	14.590.003	15.434.182
Total ingresos por intereses de cartera	<u>21.615.854</u>	<u>27.001.877</u>

(1) Obedece a los intereses causados de la cartera titularizada a las tasas nominales de colocación del banco originador.

(2) Corresponde a la re-expresión de los saldos de cartera de acuerdo con la UVR de cierre de cada mes. Tasa UVR permite que un crédito hipotecario sea expresado en una unidad que aumenta o disminuye al mismo tiempo que la inflación del país aumenta o disminuye. La UVR pasa de un valor de \$309.2286 en junio del 2022 a \$338.4345 en junio del 2023.

Al cierre del segundo trimestre del 2023, los intereses causados disminuyen producto del recaudo que origina un menor valor en intereses.



Así mismo, los gastos operacionales corresponden principalmente a los intereses causados sobre los títulos de inversión en circulación. Frente al cierre del 30 de junio del 2022, este gasto presenta un menor valor, producto de la disminución que ha sufrido el pasivo en el mismo periodo por los pagos en condiciones normales que ha venido haciendo la universalidad.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos operacionales

	<u>30 de junio de</u> <u>2023</u>	<u>31 de junio de</u> <u>2022</u>
Gastos por intereses (1)	3.018.730	3.305.781
Ajuste al valor de la UVR (2)	14.957.890	16.046.849
Total gastos por intereses de títulos	<u>17.976.620</u>	<u>19.352.630</u>

(1) Obedece a los intereses causados sobre los títulos emitidos en UVR.

(2) Corresponde a la re-expresión de los saldos de los títulos emitidos en UVR a la UVR de cierre de cada mes

8. EVENTOS SUBSECUENTES O POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Titularizadora en su calidad de administradora de las Universalidades no tiene conocimiento de eventos posteriores ocurridos entre el 1 de julio de 2023 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros que deban ser revelados o contabilizados.

9. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Universalidad han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Titularizadora Colombiana S.A. el día 19 de julio de 2023, en la reunión del comité ALCO.

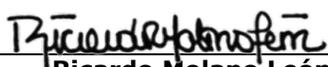


Universalidad Tips UVR 5
Administrada por Titularizadora Colombiana S.A.-Hitos
Estados Financieros
Al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Universalidad” finalizados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros de la Universalidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Universalidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Universalidad en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros de la Universalidad han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Titularizadora Colombiana S.A. el día 19 de julio de 2023, en la reunión del comité ALCO.



Ricardo Molano León
Representante legal Suplente



Luz Mayerly Rincón
Contador Público
T.P. 210833-T

